

**Comunicado**  
11 de noviembre de 2022.

## **Rechazamos el ataque a la independencia judicial desde el micrófono del ejecutivo**

El día de hoy durante la conferencia matutina, **Ricardo Mejía**, subsecretario de **Seguridad Pública**, señaló lo siguiente en referencia a la suspensión definitiva que dictó la **jueza Karla María Macías Lovera**, del Juzgado Noveno de Distrito del Estado de Guanajuato, en contra de la **transferencia de la Guardia Nacional** a la Secretaría de la Defensa Nacional:

*“Esta resolución, a todas luces inconstitucional, ya fue recurrida nuevamente por el Ejecutivo federal porque se excede la juez y está generando efectos suspensivos sobre un decreto del Congreso de la Unión. Si lo queremos hacer del dominio público porque este tipo de resoluciones afectan la seguridad pública y además esta jueza se está excediendo en sus facultades, tenemos confianza en que el tribunal colegiado revoque esta nueva suspensión decretada por esta jueves, pero si se considera que son parte de las acciones que generan impunidad en el país”.*

Un principio básico de las **democracias** es la **separación de poderes**, es decir, un poder no debe intervenir en la competencia de otro, ya que se perderían los equilibrios básicos que son necesarios para la gobernabilidad en un país.

De acuerdo con **estándares internacionalmente** reconocidos, el **Poder Ejecutivo no puede interferir** ni manifestarse sobre asuntos que están pendientes de resolución por el Poder Judicial. Hacerlo implica un **ataque a la independencia judicial** y a nuestros derechos.

**Rechazamos todo ataque a juezas y jueces** que están cumpliendo con su mandato de respetar y hacer cumplir la Constitución.

Manifestamos nuestro **apoyo a la jueza Karla Macías** y a todas las juezas y jueces, magistradas y magistrados, que valientemente están cumpliendo con la labor que les ha sido encomendada.

Exigimos a los poderes ejecutivos federal, y de todos los estados de la República, actuar de conformidad con nuestra Constitución, **respetar la división de poderes y no menoscabar la independencia judicial**. Asimismo, que asuman su responsabilidad, junto con las fiscalías y procuradurías, en el combate a la impunidad. La garantía de los derechos no es fuente de impunidad, la ineficacia y las violaciones al debido proceso sí lo son.

Hacemos un enérgico llamado al presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, así como al resto de los ministros y ministras para que resuelvan las acciones, controversias y amparos sobre militarización que están pendientes. **Su silencio favorece el ataque a sus colegas**, así como el avance de la militarización, la cual

sigue vulnerando derechos humanos sin que funcionen los contrapesos necesarios en México.

Hacemos también un llamado al **Consejo de la Judicatura Federal para que instaure un sistema de protección para las juezas y jueces** que reciban ataques o criminalización por realizar su trabajo, y que se les proteja para que puedan seguir cumpliendo con su mandato.

Por último, urgimos a la ciudadanía a no aceptar este tipo de ataques y manifestarse en contra de ellos. **Ir en contra del Poder Judicial menoscaba la defensa de nuestros derechos.** Tratar de incidir en un fallo judicial es violatorio de la independencia judicial, indispensable para garantizar que nuestros derechos sean respetados frente a actos arbitrarios de autoridad.

#IndependenciaJudicial

Fundación para la Justicia (FJEDD)

EQUIS Justicia para las Mujeres

México Evalúa, Centro de Investigación de Políticas Públicas

Intersecta Organización para Igualdad, A.C.

Andrea Pozas Loyo (investigadora IIJ-UNAM)

Artemisa Cabrera Luque

Asylum Access México (AAMX)

Borde Político

Buscando Desaparecidos México BUSCAME

Carlos Bravo Regidor

Carlos Garza Falla

Catalina Pérez Correa

Comisión Mesoamericana de Juristas, A.C.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo AC

Cristina Reyes Ortiz

Daniel Vázquez, profesor del IIJ-UNAM

Daniela Malpica Neri

Eliana García Laguna

Erika Bárcena Arévalo

Erika Candia Juárez

Erika María Rodríguez Rodríguez

Francisca Pou Giménez - IIJ UNAM

Fundar, Centro de Análisis e Investigación AC

Gabriela Rodríguez Huerta itam

Grace M Fernández Morán

Hasta Encontrarte

Impunidad Cero

Instituto de Justicia Procesal Penal, AC  
Isabel Montoya Ramos  
Iván Francisco Rubín Mondragón  
Javier Martín Reyes (IIJ-UNAM)  
Jesús Orozco Henríquez  
Jorge Javier Romero Vadillo  
José Antonio Guevara Bermúdez, Universidad Autónoma de Tlaxcala  
Julio Rios Figueroa  
Justicia Transicional en México  
Laura García Velasco  
Luna Mancini  
Madres Unidas por Nuestros Hijos San Fernando, Tamaulipas  
Maite Azuela  
Marcela Villalobos Andrade  
María Elisa Franco Martín del Campo  
María Eugenia Bermúdez Aguilar  
México Unido Contra la Delincuencia, A.C.  
Mexiro AC  
Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC)  
Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato  
Proyecto: "Incidencia política de las familias de personas desaparecidas en Guanajuato y Jalisco a partir de procesos organizativos y de construcción de memoria" (PRONACES/CONACYT 319130)  
Sandra Serrano  
Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe  
Vientos Culturales A.C.  
Con el acompañamiento internacional de la Fundación para el Debido Proceso (DPLF)